



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES

FOLIO
Nº _____

30085264

OFICIO N°: 470 / 2025

Apóstoles, Misiones 22 de Agosto de 2025.-

A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN

GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS

PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES..-

CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-

S-----/------D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**Expte N° 165998/2023 DO SANTOS VALERIA ELIZABETH C/ DO SANTOS SILVINA SOLEDAD ITATI S/RESTRICCIÓN DE CAPACIDAD**", en los que se ha dispuesto librar el presente a efectos de la toma de razón de la Restricción de Capacidad de la Sra DO SANTOS SILVINA SOLEDAD ITATI DNI N° 31.760.051 TOMO I ACTA 363 AÑO 1985. La Sentencia decretada en autos en su parte pertinente dice: "Apóstoles, 19 de Marzo de 2025...ANTECEDENTES:....FUNDAMENTOS:...RESUELVO:1) DECLARA R la restricción de la capacidad de la Sra. DO SANTOS SILVINA SOLEDAD ITATI DNI N° 31.760.051 ...2) DESIGNAR como persona de apoyo de la Sra. DO SANTOS SILVINA SOLEDAD ITATI DNI N° 31.760.051, a las Sras. DO SANTOS MACARENA DE LOS ANGELES DNI N° 38.776.066 y Do Santos Valeria Elizabeth DNI N° 34.819.907, hermanas de la misma, quien ejercerá un apoyo con representación para los actos de disposición (art 49.CCCN) y administración de los bienes y la pensión que pudiera obtener, con los límites establecidos en los arts. 120, 121 cctes. del Código Civil y

Comercial y administración de la pensión por incapacidad, debiendo rendir cuentas en la oportunidad que se le requiera, bajo apercibimiento de removerlo del cargo. ... 5) FIRME que quede la presente, líbrese oficio para la toma de razón de la presente al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas (art. 669 L.XII-27 DJM)...9) Cópiese, regístrese y Notifíquese personalmente o por cédula, y a los Ministerios Públicos en sus despachos. FDO. Dr. Juan Manuel Lezcano- Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar". PROTOCOLO :Nro ID Documento: 28019372 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR APOSTOLES Secretaría: 3 - SECRETARIA VIOLENCIA FAMILIAR Nro de Expediente: 165998/2023 Designación: DO SANTOS VALERIA ELIZABETH C/ DO SANTOS SILVINA SOLEDAD ITATI S/RESTRICCIÓN DE CAPACIDAD Fecha de Registro: 19/03/2025 Hora de Registro: 08:38:07 Número de Protocolo: 303/2025 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO Fdo. Dra. María Laura Yuszczyzyn. Secretaria. ASIMISMO: "Apóstoles, 30 de Mayo de 2025...FUNDAMENTOS: RESUELVO: 1) Aclarar el punto II) de la Sentencia de fecha 19 de Marzo de 2025 a id 28019372, debiendo leerse de la siguiente manera: "II) DESIGNAR como curadores de la Sra. DO SANTOS SILVINA SOLEDAD ITATI DNI Nº 31.760.051, a las Sras. DO SANTOS MACARENA DE LOS ANGELES DNI Nº 38.776.066 y Do Santos Valeria Elizabeth DNI Nº 34.819.907, hermanas de la misma, quien ejercerán la representación para los actos de disposición (art 49.CCCN) y administración de los bienes y la pensión que pudiera obtener, con los límites establecidos en los arts. 120, 121 cctes. del Código Civil y Comercial y administración de la pensión por incapacidad, debiendo rendir cuentas en la oportunidad que se le requiera, bajo apercibimiento de removerlos del cargo. ..." 2) La presente es parte integrativa de la Sentencia citada.- 3) Regístrese,



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES

FOLIO
Nº _____

cópiese, notifíquese.- FDO. Dr. Juan Manuel Lezcano- Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar". PROTOCOLO: Nro ID Documento: 28960570 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR APOSTOLES Secretaría: 3 - SECRETARIA VIOLENCIA FAMILIAR Nro de Expediente: 165998/2023 Designación: DO SANTOS VALERIA ELIZABETH C/ DO SANTOS SILVINA SOLEDAD ITATI S/RESTRICCCION DE CAPACIDAD Fecha de Registro: 05/06/2025 Hora de Registro: 10:08:36 Número de Protocolo: 676/2025 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO.-

Saludo a Ud. atentamente.-

ZNI

Digitally signed by YUSZCZY8ZYN Maria
Laura
Date: 2025.06.25 12:31:39 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Gerencia de Tecnologias
Informaticas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1	363	1985
TOMO	ACTA	ANIO

NACIMIENTO	
<i>(Signature)</i>	

En Apostoles - Misiones

República Argentina, a 30 de agosto

de 1985. Yo, Oficial Público de este Registro Civil Inscribo el nacimiento de

SILVINA SOLEDAD ITATI — D.N.I. N° 31.760.051 —

Sexo femenino — nacido el 26. de agosto de 1985

a las 22.30 horas, en Apostoles - Misiones

Hijo de José Aníbal DO SANTOS — Doc. Ident. D.N.I. 5.529.483

y de Elena María YAKOLOBSKI — Doc. Ident. D.N.I. 12.748.881

Según certificado de Dr. Fernando J. Abraham —

Declarante José Aníbal DO SANTOS — Doc. Ident. 5.529.483 —

Domicilio Apostoles - Misiones — Obra en virtud de Se el pa
dra. Leida el acta la firma conmigo el declarante



(Signature)

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ... 01
del mes de Septiembre de 2075, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
Nº 2577-1-25 o cl. 125 de fecha 25/09/2075
Expte Nº 165998 | 2073 DO Santos Valeria
en Eliobeth do Santos Silvins Sokolead ITATI
S/ Identificación de Copauqued

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro n° 09 Folio 118 Año 2075
Trámite.....

MOL
ENCARGADA
Jefatura Dep. Inspectoria
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

2º A	285	2000
TOMO	ACTA	ANIO

NACIMIENTO

En Posadas - Sección Primera

República Argentina, a 12 de Junio

de 2000 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Ruth Celeste D. N. I. N° 42.662.669.-

MORAIZ

Ruth
Celeste

Nota de Ref. Pasa

al Folio: 112.

Sexo Femenino nacido el 08 de Junio de 2000 de 10:

a las 21:00 horas, en Córdoba y 25 de Mayo - Pdos -

Hijo de Pedro Agustín MORAIZ -

Argentino Doc. Ident. 4.990.877 -

y de Juana Vidalbina GALEANO Doc. Ident. 16.365.921 -

Apellido MORAIZ

Según certificado de Dr. Hugo A. OCAMPO

Declarante Pedro Agustín MORAIZ Doc. Ident. 4.990.877 -

Domicilio De Unidos - Posadas Obra en virtud de

Leída el acta firma compromiso del declarante Segundo cond art. 2º de la ley 18.248 reformada por ley 23.264 -

Pedro A. MORAIZ



MANUEL R. CASTILLO
FIRMA AUTORIZADA

Viene del folio: 65. Acta: n° 885.
 Corresponde al Expediente: n° 2585 - J - 8.025 - R.P.R
 Oficio s/nº de fecha 21 de Agosto de 2.025. Venido del
 Juzgado de Familia n° 1. de la 1ra. Circunscripción.
 Judicial. Con asiento en Posadas Misiones.
 En los autos caratulados: "Expte: n° 81518/2023 - Moraiz
 Ruth Celeste - S/ Determinación de la capacidad".
 Cuya parte pertinente dice: "Posadas, 3 de Septiembre de
 2024. "... y... VISTOS: ... y... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ...
 FALLO: 1) Hacer lugar a la presente acción, y en consecuencia
 restringir la capacidad de obrar de la Sra: Moraiz Ruth
 Celeste, doc. n° 42.669.669, Argentina mayor de edad, ins-
 cripta en fecha 18 de Junio del 2000, en el tomo: II - "A" - Acta: n°
 885. Año: 2000. Secc. Jura: Posadas Misiones, nacida el 9 de
 Junio del 2000, en forma total para los siguientes actos: a: dis-
 posición de bienes inmuebles y muebles registrables por actos
 entre vivos. b: actuación por si en procesos judiciales y/o
 administrativos de que sea parte; y c: cobro de haberes y/o
 pensiones administración de dicho dinero y para actos de
 representación de terceros. 2) Restringir parcialmente la capaci-
 dad de obrar de la Sra: Moraiz Ruth Celeste, para los siguientes
 actos: a: Adm. de bienes inmuebles y muebles registrables, debiendo
 contar con el asentimiento previo de su hermano y de su madre;
 b) para trasladarse dentro y fuera del país, para lo cual requirirá
 un acompañante, que podrá ser designado y autorizado; c:
 para actos relacionados con el ejercicio del derecho a la salud; y d:
 para intervenir por si misma en los procesos judiciales y/o admis-
 trativos en los que sea parte, respecto siempre el derecho a
 la información y participación de la misma. 3) Designar al Señor:
 Moraiz Francisco Ramón, DNI: n° 32.329.564, hermano, y la Señora:
 Salzano Juana Vilalbina, DNI: n° 16.365.921, madre, como
 Sistemas de Apoyo en forma conjunta e indistinta, con la
 función de representación... etc.. Td: Dra: Lidia. G. Mana.
 Duez. Td: Dra: Mónica. E. González. Secretaria.
 Posadas, Misiones, 3 de Septiembre de 2.025.



VICTORIA C. R. CASTILLO
 Jefe Depto. Expediente
 Registro Civil de las Personas

240

Acta N° 139



DO SANTOS

Silvina

Soledad

Itati

Corresponde al Expte. N° 2577-J-25 Oficio N° 470/25 de Fecha 22/8/25.

Venido del Juzgado C.C.L.F.Y.V. Familiar Secretaria

Con Asiento en Apóstoles, Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 16.5998/2023 - DO SANTOS VALERIA

ELIZABETH C/DO SANTOS SILVINA SOLEDAD ITATI S/PGS

TRICCIÓN DE CAPACIDAD.

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES: INSANIA CURATELA~~

Apellido y Nombre: DO Santos Silvina Soledad Itati

D.N.I. N° 31.760.051

CURADOR: DO Santos Macarena DIA DNI N° 38.776.066

Fdo. Juan M. Lezcano Juez Fdo. Maria L. Yuszczyk y Szyn Secretario

Pesadas: Misiones 03 de Septiembre de 2025

CURADOR: DO Santos Valeria Elizabeth DNI: 34.819.907



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe De Oficina
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 10 de Septiembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 165998/2023 DO SANTOS VALERIA
ELIZABETH C/ DO SANTOS SILVINA SOLEDAD ITATI
S/RESTRICCIÓN DE CAPACIDAD
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S..-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 10.09.2025 06:36:53